



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 18, N° 2 (2024)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
Educación, Universidad de la República. [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

---

La “recuperación” del silencio. O sobre la eliminación de los murales conmemorativos del Instituto de Profesores Artigas.

*The “recovery” of silence. Or about the removal of the commemorative murals from the Artigas Teachers Institute.*

A “recuperação” do silêncio. Ou sobre a retirada dos murais comemorativos do Instituto de Professores Artigas.

*Valeria Lepra*

*Helena Modzelewski*

*Silvia Ferradans*

*Rodrigo Aguilar<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

**DOI:**

**Recibido: 15 de agosto de 2024.**

**Aceptado: 15 de octubre de 2024.**

**Resumen**

El presente artículo se propone como un ejercicio de análisis para revisar el derecho a la expresión en torno a la memoria colectiva reciente, la participación democrática, y la mirada desde el campo de las artes y la educación a partir del borramiento de los murales del Instituto de Profesores Artigas en homenaje a Nibia Sabalsagaray víctima de la última dictadura uruguaya.

El texto aborda aspectos vinculados a la imagen y su valor simbólico, la violencia institucional, así como diferentes perspectivas en torno a la laicidad, desde una mirada cerrada enmarcada en la decisión de borramiento de los murales por parte de la institución hacia una perspectiva plural que la propone como un concepto abierto a la reflexión y en constante movimiento.

El abordaje del artículo responde a una perspectiva interdisciplinaria que recoge aportes desde el campo de las artes visuales, las ciencias de la educación y la filosofía.

**Palabras Clave:** laicidad, democracia, memoria, arte.

**Resumo**

Este artigo se propõe como um exercício analítico de revisão do direito à expressão em torno da memória coletiva recente, da participação democrática e do olhar do campo das artes e da educação a partir do apagamento dos murais do Instituto de professores Artigas em homenagem a Nibia Sabalsagary, vítima da última ditadura uruguaia.

O texto aborda aspectos ligados à imagem e ao seu valor simbólico, à violência institucional, bem como diferentes perspectivas sobre o secularismo, desde uma perspectiva fechada enquadrada na decisão de apagamento dos murais pela instituição para uma perspectiva plural que se propôs como um conceito aberto à reflexão e em constante movimento.

A abordagem do artigo responde a uma perspectiva interdisciplinar que inclui contribuições do campo das artes visuais, das ciências da educação e da filosofia.



**Palavras chave:** secularismo, democracia, memória, arte.

### **Abstract**

This article is proposed as an analytical exercise to review the right to expression around recent collective memory, democratic participation, and the view from the field of arts and education based on the erasure of the Institute's murals. by Professors Artigas in tribute to Nibia Sabalsagary, victim of the last Uruguayan dictatorship.

The text addresses aspects linked to the image and its symbolic value, institutional violence as well as different perspectives on secularism, from a closed perspective framed in the decision to erase the murals by the institution towards a plural perspective that proposed as a concept open to reflection and in constant movement.

The approach of the article responds to an interdisciplinary perspective that includes contributions from the field of visual arts, educational sciences and philosophy.

**Key Words:** secularism, democracy, memory, art.



## Introducción

El viernes 1 de abril de 2022, el CODICEN hizo cumplir su controvertida resolución de blanquear la fachada del IPA donde se lucía el mural conmemorativo en homenaje a la profesora de Literatura Nibia Sabalsagaray, detenida el 29 de junio de 1974 y cuyo deceso, ese mismo día, se debió a la tortura.

Esto se hizo en nombre de una supuesta “recuperación”<sup>2</sup> de neutralidad.

Hay neutralidades y neutralidades. Una cosa es la neutralidad que representa un muro que nunca fue pintado. Otra cosa es limpiar un muro donde alguien pintó un mensaje cualquiera, sin planificación ni estética, o arrancar afiches de publicidad, fabricados en serie. Otra, y muy distinta, es borrar una obra realizada tras un proceso en el cual un grupo de personas se organizó, debatió, revisó y tomó la decisión colectiva de traer a la existencia un producto de índole artística. Más allá de la interpretación del mural en cuestión como una auténtica obra de arte, éste había sido pintado por estudiantes de la institución, concebido gracias a una evidente dedicación al diseño y amor a la memoria de una docente egresada de la misma casa de estudios, asesinada en un nefasto momento histórico del país. Su diseño incluía el rostro de Nibia, las fechas de su nacimiento y muerte, y la frase “Me gustan los estudiantes que rugen como los vientos”, de la autoría de Violeta Parra.

Las ciudades del mundo están pobladas de intervenciones artísticas en sus muros y pavimentos, en su mayor parte anónimas, que cuentan de personajes e historias que son importantes para quienes allí habitan. Se puede leer la historia de un país caminando por sus calles, porque “las paredes son la imprenta de los pueblos” como dijo el escritor y periodista argentino Rodolfo Walsh. Cumplen múltiples finalidades, una de ellas se vincula con la memoria sobre la que se edifica y trama la historia. Recorriendo esas paredes, a través del placer estético que brindan, puede el transeúnte nutrirse de su carácter educativo, ya que allí es donde se manifiestan y miran mutuamente las ciudadanías pluralistas.

---

<sup>2</sup> Palabra utilizada por el presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Robert Silva.

<https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2022/4/la-imprenta-de-los-pueblos-pintadas-intervencion-policial-y-blanqueamiento-de-muros-de-los-centros-educativos/>



¿Qué representa un muro de ese tipo, si lo blanqueamos? Es decir, no se trata de un muro blanco desde siempre, y no se trata de un muro ignorado. Se trata de un muro *no* ignorado, y por eso mismo blanqueado. Representa una idea explícita de país sin debate, sin discusión, sin discrepancias, sin diversidad. Más aun si se trata de la fachada de una institución formadora de docentes. Es un mensaje que apunta a una escuela pretendidamente neutra, pretendidamente objetiva; lo cual no existe, porque la pluralidad está en la base de la definición de democracia.

El blanqueamiento impuesto desde la autoridad electa democráticamente nos interroga en su entramado de significados. Si quien ocupa temporariamente el gobierno de un país democrático no habilita el cuestionamiento y pretende deslegitimar las voces de los disidentes, toma una estrategia que conduce a que su acción política resienta los pilares democráticos. No hay convivencia posible si no se habilita en los muros de las ciudades, esa imprenta del pueblo, la transgresión, el malestar, la poesía, el desacuerdo, la disconformidad y el antagonismo.

Un detalle más: el mural no representaba, además, un ideal político o religioso determinado. Recordaba a alguien muerto en tortura. Pretender borrar esa memoria ¿qué neutralidad trata de cuidar? ¿A quién se procura no ofender?

En este trabajo se pretende problematizar este hecho del blanqueamiento de los homenajes en los muros del IPA, trayendo al debate las siguientes ideas que se manifiestan en esta acción: el poder de las imágenes en los espacios públicos, el concepto de democracia y cómo éste es insostenible de la mano del borramiento, el resentimiento que provoca el silenciamiento, y cómo socava las bases de la convivencia democrática, el peligro del mensaje detrás de borrar lo imborrable: la complicidad con el terrorismo de Estado.

## **1. Sobre el poder de las imágenes.**

Resulta de interés comenzar este apartado del capítulo con una distinción que será la que guíe su desarrollo y estructura a la vez que colabore en la comprensión de sus posibles sentidos. Esta distinción, entre *poiesis* y *praxis*, entre el hacer y el actuar, está apoyada en un texto de Giorgio Agamben (2005).

En “Poiesis y praxis” el autor plantea un recorrido a través de las transformaciones de estos conceptos y cómo este último término ha ocupado el lugar del primero borrando la distinción que hacían los griegos. La



distinción entre poiesis y praxis es la distinción entre producir, llevar algo a la existencia y la realización de una acción. Hecha esta advertencia se ingresará ahora en el medio del asunto, el borramiento de la pintura mural, homenaje a Nibia Sabalsagaray, de la fachada del Instituto de Profesores Artigas. Esta acción, esta toma de decisión es lo que importa, más que el acto de blanquear una pared por parte de un grupo de personas contratadas para tal fin. La cuestión es el trasfondo: cómo tuvo lugar el proceso por el cual las autoridades de una institución educativa decidieron eliminar la expresión estudiantil dada por la necesidad de recuperar, en ese mural y en la figura de Nibia, parte de la memoria del país. Entendemos que no interesa tanto debatir sobre el valor del mural como obra de arte, orientadas y orientados desde una perspectiva moderna de asignación de valor a la pieza, sino, desde una perspectiva contemporánea, dirigir la mirada a la práctica y colocarla a medio camino entre el hacer y el actuar. Eso nos lleva a atender los procesos a través de los cuales un grupo de personas se organiza, debate, revisa y toma decisiones colectivamente para traer algo a la existencia. Algo que no estaba antes, pero viene a promover un diálogo. Entonces ya no miramos sólo la pieza en su estado final, sino que la comprendemos también por el proceso por el cual se llevó a cabo, y también ponemos atención en las consecuencias que produce su estar allí. Como decía Lucrecia Martel en una charla en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB)<sup>3</sup>, lo importante del cine era lo que sucedía después, cuando las personas se reunían a conversar sobre lo que habían visto y que, de eso precisamente, no había registro. Podemos decir lo mismo sobre ese mural: lo importante era su presencia como un objeto que provocaba, que estaba allí para que sucedieran otras cosas. Su presencia invitaba al diálogo, a acordar o disentir y ahí radicaba su valor, en que invitaba a pensar sobre un período aún doloroso de nuestro pasado, que irresuelto nos llama a la conversación. Quizás en el acto de borrar, quienes tomaron esta decisión esperaban que operara una acción mágica por la cual borrar el mural era también borrar el pasado, aplicar una capa de pintura blanca que actuara de manera similar sobre nuestra memoria, haciendo de nosotros sujetos sin pasado. Si había una intención de producir arte con esa pieza mural, no lo sabemos, pero sí podemos conferirle una intención de producir una narrativa visual, que como toda

---

<sup>3</sup> La charla “Pararse a observar, amar el mundo” entre Lucrecia Martel y Carla Simón, moderada por Violeta Kovacsics tuvo lugar en la Bienal de Pensamiento 2022 impulsada por el Ayuntamiento de Barcelona y por diversos agentes del campo de la cultura.



producción visual es política, nos coloca en un lugar en el que es imposible que no nos preguntemos por nuestra relación con ella, por nuestro lugar en el mundo, nuestro pasado, nuestras relaciones con los otros, lo que nos conmueve y por qué. Esta imagen específicamente nos formulaba preguntas por nuestro pasado reciente, nuestra relación con él y nos invitaba a tomar posición. Nos convidaba a conversar con nuestros compañeras y compañeros, vecinas y vecinos, amigas y amigos. Aún cuando la imagen ya no está allí continúa interpelando con preguntas: ¿por qué borrarla?, ¿quiénes tomaron esa decisión?, ¿cómo la fundamentaron?, ¿era una imagen peligrosa?, ¿a qué nos invitaba la imagen?, entre muchas otras posibles que, por medio de este artículo, invitamos a seguir haciendo.

Si nos preguntáramos por la efectividad de la pintura mural hoy, para comunicar un mensaje, para provocar, para seguir promoviendo diálogos, debates y problematizando nuestro estar en la ciudad, podemos decir que este hecho concreto invita a pensar que sí. Aunque es claro que no se puede hacer una generalización sobre una situación tan específica, sin embargo, la imagen sigue punzando, sigue ofreciendo vías de acceso al mundo y creando interlocutores para sus preguntas. Gracias a las formas de registro audiovisual disponibles en nuestro tiempo, ese borramiento no fue posible en su totalidad. Quedan los registros fotográficos que quienes estuvieron mientras este era tapado con pintura blanca pudieron tomar. Así el mural fue atesorado, enviado y reenviado por medios digitales creando una cadena multiplicadora que llegó a personas que no habían visto siquiera el original. Esto nos pondría sobre la pista de otras discusiones ya trasnochadas para el mundo del arte y que no se abordarán aquí. Pero sí es de interés ver cómo ese efecto multiplicador permitió amplificar las conversaciones sobre el tema, que ya no eran sobre el homenaje a Nibia Sabalsagaray y la recuperación de la memoria reciente del país, sino cómo eso, para algunas y algunos, la experiencia de ese mural, los diálogos que incitaba, debían ser silenciados.

La imagen sigue presente, fotografiada, filmada en su destrucción, indeleble. Podrá ser invocada miles de veces en el futuro, y podrá suscitar múltiples nuevas discusiones. Es importante, también, reservarle un lugar desde donde ella pueda convocarnos. Un libro que problematiza la laicidad, como éste, nos parece un sitio más que apropiado. El campo<sup>4</sup> del arte ha

---

<sup>4</sup> En el sentido propuesto por Bourdieu (2000) como un “campo de fuerzas al mismo tiempo que un campo de luchas que tienden a transformar o a conservar la relación de fuerzas establecida” (p. 145)



sido escenario de censura, pero también es un espacio que busca tender a la pluralidad, a escenas en los márgenes de las instituciones. En ese sentido recuperemos la idea de dar lugar, ofrecer espacio a aquellas expresiones que no tienen lugar en el *mainstream*, que surgen de los movimientos populares, de las organizaciones autogestionadas, de los barrios que rehúyen clasificaciones en un afán de tender hacia la pluralidad.

Es así que, como gesto de reparación colocamos a continuación una serie de imágenes del borramiento del mural dispuestas en sentido inverso, para que al final de ellas como en una secuencia reaparezca el mural completo, como si recién hubiese sido pintado. Así, dejamos a disposición de quien llegue a este artículo, en un futuro y quizás cuando este tema ya haya sido olvidado, la posibilidad de degustar el valor estético de lo que una vez se intentó hacer desaparecer<sup>5</sup>.

Link al proceso de borramiento:  
<https://youtube.com/shorts/wi5LfhWoqWs?feature=share>

*Nuestra reconstrucción:*

---

<sup>5</sup> Estas imágenes han circulado innumerables veces por las redes sociales, por lo tanto su autoría puede considerarse anónima, de la misma manera que tampoco ha quedado registro de la autoría del mismo mural, más allá del Centro de Estudiante del IPA (CEIPA)









## 2. Sobre instituciones educativas y violencia simbólica.

En este apartado proponemos la discusión desde la óptica del concepto de institución, y de los cometidos, fines o principios de la institución escolar. Esto nos permitirá dar un marco de referencia particular al tema y leer algunas respuestas de los actores, hasta alcanzar la vinculación del concepto de institución con el de violencia simbólica, para echar luz sobre una de las posibles ramificaciones de este tema.

Para comenzar, es preciso recordar que una institución es una construcción que surge del parcelamiento del terreno social que se origina en distintas coyunturas históricas (Frigerio, Poggi, Tiramonti, 1992, p. 17). Específicamente la institución educativa es un producto histórico y en cierta medida no es lo mismo la escuela actual que la de hace cincuenta años. No obstante, se dice que la escuela como institución mantiene en el imaginario social los objetivos de su fundación: dar instrucción y capacitar al futuro ciudadano para inscribirse en la sociedad de la cual forma parte. A quien le compete velar para que esto se cumpla es al Estado.

Este es el primer aspecto al que creemos es necesario dirigir la atención: la cuestión de

los objetivos de la escuela y cómo la sociedad en su conjunto aún sostiene este mandato histórico de la institución escolar. Es relevante este elemento a la hora de problematizar la eliminación del homenaje en el muro porque el hecho se va a colocar en un falso debate entre quienes están defendiendo los valores y principios de la educación, que son considerados agentes capacitados y con autoridad para poder definir las cosas, y los demás actores que sólo deben acatar y no lo hacen.

En un segundo momento queremos recordar que la escuela nació dando razón a un contrato paradójico: por un lado propugnaba por crear un orden social más justo, y en ese sentido se proponía “borrar” las diferencias sociales a través de la formación de ciudadanos. Pero esto se hacía al tiempo que cada sujeto era distribuido en una desigual posición laboral y social, en función de sus méritos tal vez, pero como fuere se estaban formando trabajadores diferenciados, que debían aprender a ser solidarios entre sí aún aceptando la desigualdad como parte de una realidad ((Frigerio, Poggi, Tiramonti, 1992, p. 22).

Esta doble vía de incorporación social es vital para entender ese imaginario social instituido en el cual se parte de la idea de que la escuela es un espacio en donde todos somos iguales, en un concepto de igualdad que deviene en homogeneidad y “borra” las diferencias; dejando en un segundo plano que la escuela, en cierta medida, reproduce las desigualdades sociales de origen al asignar posiciones sociales diferentes en la escala social.

Un tercer aspecto que ayuda a problematizar el tema del blanqueamiento de los muros de IPA, que, al ser mencionado, puede explicar en parte el nudo del problema, es que la escuela tiende a perpetuar un orden, es reproductivista y a la vez tiene una tendencia transformadora. Tal vez en este caso una postura conservadora intenta volver a instalar un imaginario propio de otros tiempos en los que se acallaban las voces disidentes con lo establecido por la autoridad, y esto choca con la fuerza transformadora de las juventudes que pugnan por hacer sentir su voz. En este sentido es que puede, quizás, entenderse el uso de la palabra “recuperación” a la que refería Robert Silva, como citamos en la introducción de este trabajo.

Históricamente se puede reconocer que la escuela es interpretada en cierta medida como una máquina, en donde cada uno de los actores tienen un lugar particular: ciudadanas y ciudadanos, familias, docentes, estudiantes, comunidad; todos cumplen una función, todos aportan al engranaje social del colectivo. Esta idea brinda seguridad porque si se sabe qué tiene



que hacer cada persona, de qué forma, se eliminarían los conflictos. Las reglas de lo que se debe hacer y qué no, están claras en la escuela y es el sujeto el que salvaguarda las reglas, el que recuerda la pertinencia de seguirlas. Esto es relevante cuando se instala el supuesto debate entre quienes están a favor y en contra de la decisión de la eliminación de los murales, pues por un lado se seguirían las reglas establecidas para todos y por otro no.

Precisamente los que realizan las pintadas de los muros tal vez se posicionan desde otro lugar para ver a la institución, y la ven como un espacio de concertación, de búsqueda de espacios de encuentro, de acuerdo, en donde puede haber principios rectores pero la idea es resignificarlos, dar lugar a otras miradas en un mismo momento. En esta línea se piensa que en la institución no se puede definir un significado único válido para todos de una vez y para siempre, sino que es posible resistirse a aceptar ese orden si es arbitrario y plantear que coexista una visión con otras disidentes. Desde esta perspectiva el debate es bienvenido, el conflicto es inherente a la vida institucional. Este punto es importante a la hora de analizar el choque de fuerzas en el conflicto por los muros del IPA.

Otra de las referencias al respecto de lo característico en una institución educativa que es ineludible hacer consiste en las leyes, las reglas. Objetiva y subjetivamente, la ley tiene un doble carácter. Por un lado, delimita las prohibiciones, aquello que no está permitido; es decir, impone, constriñe, reprime. Por el otro, ofrece seguridad y protección. Este es otro aspecto que aparece en la controversia del tema que nos convoca. Siempre es necesario buscar el sano equilibrio para no dinamitar la institución.

Una última idea que puede mencionarse es la de *clivaje*. Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992) utilizan este concepto como el que refiere a una zona borrosa en donde se da una lucha de fuerzas, un espacio de ruptura o fractura de lo institucional. Las instituciones están atravesadas por diferentes clivajes. Un primer clivaje es aquel que separa a los agentes de los usuarios. Los agentes son quienes se dicen representantes de la institución, es decir aquellos que "hablan en su nombre" y dicen defender sus intereses. Los usuarios, por su parte, están constituidos por un grupo de actores a quienes se intenta imponer la disciplina (norma, ley) institucional (Frigerio, Poggi y Tiramonti, 1992, p. 60).

En este momento es posible incorporar al análisis el concepto de violencia simbólica acuñado por Bourdieu y Passeron (1996), violencia ejercida en una relación asimétrica entre



dominantes y dominados, entre sometedores y sometidos. No se trata de una violencia física. Incluso es posible no percibirla como tal, como violencia, contándose así con la anuencia de los sometidos. En este caso del blanqueamiento de los muros, como la acción es ejercida por la autoridad institucional, puede no ser vista como violenta sino como restauradora del orden establecido para todos por igual y que todos debemos acatar. Es así que la violencia simbólica es una violencia tácita, invisible, soterrada, subyacente, implícita o subterránea, hasta si se quiere no es autoconsciente de ser violencia. Es importante recordar que para quien defiende un modo de ver las cosas, lo que haga en relación y lo que piense que está pasando, es lo real, es lo que se debe hacer. Por ello, puede decirse que quienes blanquean una pared donde luce un mural no ven una acción violenta en ello. La violencia simbólica es una violencia velada, en el sentido de oculta, y que a su vez vela; es una violencia que está oculta y que en sí misma realiza el ocultamiento. Oculta las propias relaciones de poder y de fuerza que le dieron origen y la sostienen. En este caso oculta la arbitrariedad de las autoridades al no dar lugar al diálogo, a la construcción colectiva, al pienso entre todos los actores de la institución, a que puedan exteriorizarse, plantearse y coexistir más de una perspectiva sobre un asunto.

Esta violencia es interiorizada por los sujetos, y este proceso de interiorización se da por el *habitus*, otro de los conceptos surgidos del pensamiento de Pierre Bourdieu (1998): ciertas disposiciones para actuar de tal o cual manera sin darnos cuenta del significado que tienen. Estos hábitos se conforman desde la primera infancia en la familia, en la propia clase social en la cual uno tiene origen y por medio de la educación. Al interiorizarse, decimos que “se hace cuerpo” en el sujeto. El sujeto adhiere a lo social y olvida que lo social es una construcción social. En cierta medida es así como la conciencia social pasa a ser parte de la conciencia individual y se naturalizan algunos modos de pensar y de hacer.

En este caso la acción de blanquear los muros es simbólica de “borrar” lo diferente. Lo que no se ve no existe, lo que no está no existe, habiendo sido la creación del muro una manera de expresión de una discrepancia con el sentido hegemónico establecido por la autoridad de turno. En tanto es borrado, parece que el problema deja de existir, ya no hay diferencias, y todos están en defensa de la educación. Si el muro está en un espacio público tiene que cumplir con una suerte de neutralidad, y el hecho de estar blanco, limpio, invita a que se piense que no hay protesta, no hay queja, no hay cuestión de la que preocuparse.



### **3.Sobre las consecuencias intangibles: el resentimiento.**

El blanqueamiento del mural que homenajeaba a Nibia Sabalsagaray sugiere, por una parte, la fuerza que posee la memoria en las ciudadanías y, por otra, la más arriba referida creencia de que a través del borramiento es posible la “desaparición” -por la fuerza nuevamente y por mandato de autoridades democráticas- de las controversias, el debate y la polémica ante una acción calificada por el Estado, “el padre que hace la ley”, como neutra y objetiva, y que no admite ser interpelada.

Desde esta perspectiva no hubo tampoco un espacio habilitante para reflexionar acerca de la afectación emocional ante una acción que podemos sugerir como debilitante de las bases de la democracia. Es así que, buscando la estabilidad, esta acción puede estar generando todo lo contrario. Es en este sentido que abordaremos en este apartado algunos de los múltiples significados del resentimiento social como emoción política y moral que impacta en el sujeto individual y en relaciones y estructuras sociales ante el forzamiento del silenciamiento y de probables expresiones o manifestaciones de malestar.

El resentimiento de acuerdo a Martha Nussbaum (2014, 2018) está dentro de lo que ella ubica como emociones morales: “[...] una emoción moral que implica una sensación de injusticia. [...] El resentimiento se expresa mediante una crítica social y puede ser constructivo en no pocas ocasiones si conduce a un cambio que elimina la injusticia que lo motiva” (Nussbaum, 2014: 412), de ahí que lo considere saludable, por lo que “unas instituciones políticas y judiciales robustas también sustentarían la indignación y el resentimiento constructivos, pues animarían a los ciudadanos a presentar agravios reales.” (416)

Si transferimos esta acepción de la filósofa al caso en cuestión, el resentimiento experimentado como injusticia tuvo varias reacciones frente al agravio. Por ejemplo, la filmación del borramiento del homenaje en los muros del IPA por parte de la comunidad educativa y de los y las ciudadanas, y su posterior difusión en las redes sociales es ciertamente manifestación de desasosiego, indignación e injusticia. La difusión habilitó a replicar, argüir, rebatir, refutar, y la creación de nuevos muros *online* que fueron el soporte de las más variadas expresiones críticas



frente a este hecho.

Si arriesgamos razones respecto al porqué del blanqueamiento del muro, borrando el mural, podríamos expresar como hipótesis que éste irrumpía contra “una laicidad” que estaba en debate y las autoridades en la temática eran propositoras de supuestos generales que invitaron (e invitan) a presumibles conjeturas que tornaron más complejo comprender a cabalidad qué es la laicidad y cuáles son sus alcances a partir de ahora.

Otra razón, quizás, es que fue una vía para fortalecer el desvanecimiento del pasado en la figura de la profesora Sabalsagaray, insistiendo en su olvido como supuesta forma de sanación en el orden moral de la sociedad y sin reconocer la trascendencia y legitimación que posee la reparación ante hechos y sucesos que se definen como injustos. Si realizáramos un enfoque metafórico, Nibia Sabalsagaray fue dos veces desvanecida: con su asesinato a las veinticuatro horas de su detención forzada y el borramiento de su homenaje de los muros del IPA.

Además, erradicar en nombre de la neutralidad y laicidad el mensaje de impulso por la lucha de los derechos estudiantiles en palabras de Violeta Parra, “me gustan los estudiantes que rugen como los vientos”, implicó serios riesgos que ni siquiera fueron supuestos, deslindándose de la responsabilidad de, por ejemplo, acciones de rechazo nacidas desde el resentimiento ante el agravio.

Si la pretensión de este borramiento fue hacer de él un caso ejemplarizante y de modelo para sanar los daños ejercidos y ejecutados en los años oscuros de nuestra historia y que el estandarte de la neutralidad y objetividad ondee sin perjuicio sobre las instituciones educativas públicas, nos encontramos ante omisiones graves y se hace doblemente fuerte el argumento de Nussbaum porque queda peligrosamente pendiente “si conduce a un cambio que elimina la injusticia que lo motiva” (Nussbaum, 2014: 412). A propósito de este aspecto y para detenernos como ciudadanos y ciudadanas a reflexionar sobre la gama de consecuencias que posee el resentimiento, el filósofo español Javier Moscoso se refiere a las manifestaciones fisiológicas del resentimiento y señala que:

«no está acompañado de signos visibles. La pasión no modifica el color de la piel ni se expresa en llantos o en imprecaciones. El resentido deja que su pasión le consuma por dentro, como un cáncer. Su estudio es



complejo porque entre los efluvios de esta forma de vehemencia no se encuentran ni los ojos encendidos, ni los puños cerrados, ni los sudores fríos.» (Moscoso, 2017: 146).

Es, así, una emoción que se reprime y que por lo tanto puede terminar siendo “una autointoxicación psíquica” en palabras de Max Scheler (1938: 14). De esta forma definido parecería referirse únicamente al resentimiento personal, individual, pero Moscoso de inmediato agrega: “A la invisibilidad de los elementos expresivos, se suma el silencio de las fuentes y la ocultación deliberada de los protagonistas. Por su propia condición, el resentido ha quedado excluido de la historia” (Moscoso, 2017: 146) estableciendo una conexión con los procesos históricos, por lo que estas características fisiológicas del resentimiento pueden también atribuirse al resentimiento social.

Esto último se refuerza con lo planteado por el psicoanalista argentino Luis Kancyper que expresa que “la palabra ‘resentimiento’ se define como el amargo y enraizado recuerdo de una injuria particular, cuyo desagravio se desea” (Kancyper, 2001: 3). Hasta aquí, el autor parece referirse a un individuo antes que al fenómeno social. Pero la extrapolación es viable en la siguiente acepción: “El resentimiento es resultante de humillaciones múltiples, ante las cuales las rebeliones sofocadas acumulan sus ‘ajustes de cuentas’, tras la esperanza de precipitarse finalmente en actos de venganza.” (Kancyper, 2001: 3) La venganza a la que hace referencia Kancyper es uno de los peligros que señalamos, y que entrañan la gran contradicción en la intención de neutralidad del borramiento del mural.

Retomando a Max Scheler acerca de la “autointoxicación psíquica” que deviene del resentimiento, expresa que implica “un aplazamiento de la contrarreacción para otro momento y situación más apropiada” (Scheler, 1938: 16), previendo que una reacción inmediata traería terribles consecuencias. De ahí que conlleve un sentimiento de impotencia, reiterado cada vez que se recuerda, que intoxica el alma. Scheler no niega que exista la ofensa o la injusticia, pero la incapacidad de actuar de manera apropiada ante ellas, restableciendo la justicia, es lo que enferma e impide que los sujetos se comporten de forma íntegramente humana. En este punto, es claro que el propio Estado, al tomar esta decisión, está privando a sus ciudadanos de la posibilidad de actuar de manera humanamente íntegra.





Jurgen Habermas, por su parte, recurre a la red de sentimientos morales implícita en la praxis comunicativa cotidiana, en particular al *sentimiento de indignación* con el que se reacciona a los agravios. Cuando la ofensa no llega a repararse por medio de la disculpa, pasa a transformarse en resentimiento, que revela la dimensión moral de la injuria porque es una reacción a la injusticia, y en ese sentido es expresión de un juicio moral. Habermas concluye que las reacciones emocionales del agraviado sólo son posibles porque es participante en la interacción y no un mero observador, que estas reacciones afectivas remiten a pautas suprapersonales de enjuiciamiento de mandatos, y que son estas expectativas de conductas generalizadas lo que da autoridad moral a la norma:

«El desengaño y el resentimiento se orientan contra otro concreto, que ha herido nuestra integridad; pero esta indignación no debe su carácter moral al hecho de que se haya alterado la interacción entre dos personas aisladas. Antes bien, este carácter se debe al ataque contra una esperanza normativa subyacente, que tiene validez [...] para todos los pertenecientes a un grupo social» (Habermas, 1991: 65).

Respecto a esto último, consideramos que hubo justamente un ataque a las expectativas de docentes y estudiantes cuyas construcciones por una educación pública forjadora de ciudadanía democráticas no tuvo el reconocimiento que merecía y correspondía. Se profundizó el resentimiento, cuyas afecciones podrán reponerse si se continúa en la insistente y laboriosa tarea de fortalecer el diálogo entre los ámbitos político y educativo; y en habilitar la crítica constructiva en las propuestas de los entramados sociales y colectivos que pretenden consolidar instituciones educativas públicas democráticas.

#### **4. Último pero no menor: una reflexión sobre laicidad y neutralidad.**

Comenzamos este artículo señalando que el borramiento del mural se debía a una necesidad de recuperar la neutralidad. La neutralidad así entendida se relaciona con una



concepción de laicidad que la filósofa española Adela Cortina (2008) prefiere denominar “laicismo”, y que busca silenciar antes que dialogar, invisibilizar antes que compartir. Una sociedad *pluralista* implica desde el significado de esta palabra que se trata de una sociedad donde conviven una pluralidad de formas de vivir y de aspirar a la felicidad. Cortina (2008) denomina a esas diversas formas de vida buena como “éticas de máximos”, donde los *máximos* son esas aspiraciones particulares a la felicidad, cuyo cumplimiento se alcanza, no de cualquier manera, sino siguiendo unos senderos éticos predeterminados por los grupos humanos a los que nos adherimos como comunidad en la persecución de la meta de esa felicidad. Éticas de máximos, entonces, son religiones, perspectivas políticas de ver el mundo, formas de entender la espiritualidad, aficiones a deportes, a ramas del arte, a diversas maneras de ocupar el ocio, entre otras posibilidades imaginables. Un filatelista forma parte de una ética de máximos: su felicidad se va alcanzando paso a paso a través de pequeñas metas que consisten en obtener determinadas estampillas, o completar colecciones de ellas. Pero esta felicidad no se alcanza a cualquier precio: existen códigos compartidos, manifestados expresa o tácitamente, por medio de los cuales un buen filatelista se gana el respeto y el reconocimiento de su comunidad.

La gente de una sociedad puede pertenecer simultáneamente a muchas éticas de máximos. Se puede ser coleccionista de algún tipo de objetos, a la vez que militante de un partido político, pertenecer a una comunidad religiosa y también adoptar una dieta vegana. Todas esas formas de vivir, mientras no pongan en riesgo la convivencia, y respeten la igual dignidad de todos los demás conciudadanos y conciudadanas, son aceptables, y no habría ninguna razón para silenciarlas. Al contrario, al encontrarse la solidaridad, el diálogo y el respeto entre los valores de una “ética mínima” (Cortina, 2008) para la convivencia, lo más saludable es, justamente, dar a conocer esas formas de pensar, de ver el mundo y de vivir, para que la cooperación ciudadana se fundamente en el conocimiento mutuo de lo que es importante y valioso para quienes comparten la misma sociedad.

En ese sentido, la laicidad debería consistir en un permanente intercambio, donde cada quien invita a los demás a conocer e interesarse por sus propios máximos, sin ánimos de convencer, sino de prestarse a la hospitalidad que genera vínculos sanos.

La otra forma de entender esa convivencia, en la que los máximos de felicidad deben ser reservados a la vida privada es denominada por Cortina (2008) “laicismo”, y es una forma de



convivir que promueve el individualismo y da lugar a la falta de tacto, ya que al desconocer lo valioso para otros, poco podremos hacer para expresarles respeto y solidaridad en nuestros diálogos.

Quizás podría llegar a imaginarse un Estado donde no estuviera permitido mostrar embanderamientos políticos de ningún tipo y en ningún momento. Sería un buen tema para una novela distópica. Y tal vez sería posible abordar el tema de la laicidad en Uruguay desde la pregunta sobre si en realidad se está promoviendo un laicismo, en lugar de laicidad, en ese sentido de ocultamiento de las diversas éticas de máximos, para que ninguna pretenda predominar sobre otra. Sin embargo, la denuncia del terrorismo de Estado, que es lo que representa el mural homenaje a Nibia, no debería considerarse la manifestación de una ética de máximos particular, como si se tratara de un ideal partidario, sino que debería ser visto como un elemento constituyente de toda democracia, en la que es inaceptable que alguien sea apresado, torturado y muerto, por la razón que fuera. ¿A quién ofende, desde qué concepción de ideales de vida buena, un mural que reivindica una vida cegada por la represión?

Es así que queremos terminar este artículo con la advertencia de que, más allá de todo lo que hemos analizado, el borrado de un mural con estas características implica complicidades con las que nadie debería pactar en un Estado que se atribuya el adjetivo de democrático.

## Referencias

AGAMBEN, G. (2005) "Poiesis y praxis." En *El hombre sin contenido*. Barcelona: Ediciones Áltera.

BOURDIEU, P. (2000) *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

BOURDIEU, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santillana, Madrid. Disponible en: [https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La\\_Distincion-Bourdieu\\_Pierre.pdf](https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/La_Distincion-Bourdieu_Pierre.pdf) última revisión: 13 de febrero de 2023.

BOURDIEU, P. y Passeron, J. C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Disponible en: <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>



, consulta 13 de febrero de 2023.

CORTINA, A. (2008) *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos.

FRIGERIO, G., Poggi, M., Tiramonti, G., (1992) *Las instituciones educativas, cara y ceca*. Buenos Aires. Disponible en:

HABERMAS J. (1991), *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona: Península.

KANCYPER, L. (2001), “Resentimiento, memoria y duelo” en *Revista uruguaya de psicoanálisis*, núm. 93. Disponible en <https://www.apuguay.org/apurevista/2000/1688724720019305.pdf>, consulta 31 de octubre de 2020.

MOSCOSO, J. (2017), *Promesas incumplidas. Una historia política de las pasiones*, Madrid:Taurus.

NUSSBAUM, M. (2014), *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, Barcelona: Paidós.

NUSSBAUM, M. (2018), *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.

SCHELER, M. (1938), *El resentimiento en la moral*, Buenos Aires: Espasa-Calpe.

